

PALABRAS DEL EMBAJADOR MIGUEL ÁNGEL PRESTOL EN EL ACTO DE HOMENAJE A LA MEMORIA DE LAS HERMANAS MIRABAL, CELEBRADO EN MONSARAZ, REGIÓN DE ALENTEJO, PORTUGAL, EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, DÍA INTERNACIONAL DE ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Señores:



Es con supremo honor que concurrimos a esta amable convocatoria, de tan alta dimensión histórica y cultural, reconociendo este como uno de los eventos de mayor trascendencia de nuestro acercamiento al servicio exterior dominicano.

La embajada de la República Dominicana en la República Portuguesa se asocia con ardor a este hermoso proyecto cívico, pictórico-musical, "Danza de las Mariposas", diseñado por la fina artista dominicana del pincel y de la música, Angie del Riego, para exaltar la memoria de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, en cuyo sacrificio reside la causa última de la liberación del pueblo dominicano de la ominosa dictadura de Trujillo.

La precedencia es París en 2018. Ahora es este recinto piadoso de la población lusa de Monsaraz, en la región de Alentejo, en una estribación probablemente similar a la sección Río Arriba, por donde, próximo a la confluencia de las carreteras Luperón y Duarte, fueron lanzados a un abismo de

más de 50 metros de profundidad, los cadáveres de las tres damas y su chofer, Rufino de la Cruz, a quienes, a punta de pistola, emboscó previamente una cuadrilla criminal del tenebroso Servicio de Inteligencia Militar (SIM), al salir aquellas de una visita a sus esposos reclusos en la fortaleza San Felipe, de Puerto Plata.

No hace falta, señores, preguntar por qué Monsaraz y no Lisboa, si de Portugal se trata esta vez. Y es que para honrar el valor de la lucha contra la opresión, por la libertad, por la democracia, por la justicia social, por los derechos humanos, por el respeto a la dignidad de la mujer, como el caso, no existe un lugar exclusivo en el planeta.

A justa determinación tiene lugar en esta fecha, 25 de noviembre, la celebración del Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer, dispuesto por Resolución No. 54/134 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de fecha 17 de diciembre de 1999. Resolución ésta a la que precedió en 1981 la celebración en Bogotá, Colombia, del Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, donde por primera vez se escogió la fecha que debía llevar la citada resolución para hacerla coincidir con la del horroroso, vil y abominable asesinato múltiple, ejecutado contra las hermanas Mirabal en la República Dominicana, el 25 de noviembre de 1960.

Este crimen brutal, cumplido a la letra de la diabólica "orden superior", sin atisbo de piedad, por bestias carniceras de la naturaleza abyecta y despreciable de aquellas descritas por Dostoyevski para estampar sus memorias de la prisión siberiana de Omsk, La Casa Muerta, configura el referente por antonomasia de lo que la citada Resolución de la ONU tipifica como Violencia contra la Mujer, esto es, *"todo acto de*

violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Para apreciar la magnitud del consternador suceso que en nuestra historia reciente se halla marcado como uno de los más execrables crímenes de Estado, procede contextualizarlo, de suerte que podamos entender su repercusión, así sea sintetizando la secuencia que conduce a la decapitación y subsiguiente final de la tiranía de Rafael Leónidas Trujillo. La filiación y lucha antitrujillista de las hermanas Mirabal, en especial las de Minerva y María Teresa, se inscriben en la etapa determinante del proceso de liquidación de la dictadura.

El punto de partida tiene fecha: 14 de junio de 1959. Al atardecer de aquel día histórico, domingo, surcaba el espacio aéreo de la región del Cibao un avión de transporte castrense, C-46, con las insignias de la Aviación Militar Dominicana, piloteado por el joven capitán Juan de Dios Ventura Simó para aterrizar en una pista del municipio vegano de Constanza con la primera de tres columnas de combatientes, a las que seguirían, el 20 de junio, dos embarcaciones que tocarían las costas de Maimón y Estero Hondo. Era la expedición armada del Movimiento de Liberación Dominicana (MLD), conformada por alrededor de 200 hombres de valor espartano, en su mayoría dominicanos, bajo la autoridad del comandante Enrique Jiménez Moya.

Cierto es que el muy superior parque de guerra del régimen despótico terminó en la escena del conflicto abatiendo a los expedicionarios, entre los que sobrevivieron unos pocos. Pero junto a la sangre de las víctimas, se esparció sobre la tierra estragada la simiente de la que germinaría la libertad. La cosecha fue el despertar en una sociedad casi-anestesiada en 1955 con la celebración en Santo Domingo, llamada por aquellos días Ciudad Trujillo, de la denominada *“feria de la paz y de la confraternidad del mundo libre”*, fementida ostentación de “progreso”, cargada de oropeles y espejismos.

Las primeras señales de conciencia política aparecieron entre la juventud estudiosa, a la que pertenecía Minerva Mirabal. De más en más, el espíritu de lucha se anidó entre los profesionales universitarios, entre sectores de clase media y en alguna medida entre activistas provenientes del sector laboral. Surgió así el Movimiento Revolucionario 14 de Junio, operando en la clandestinidad.

Lo mismo que su compañero sentimental, Manolo Tavárez, Minerva cumplió un rol protagónico en el “14 de Junio”. Habiéndose recibido con honores como Doctora en Derecho en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, demostró, asimismo, su talento y su profunda identificación con la causa antitrujillista en el diseño de estrategias y proyectos destinados a movilizar la conciencia colectiva contra la opresión política reinante. Quienes la trataron de cerca dan fe de su integridad y de su coraje, con el cual se identificó muy de cerca María Teresa y en un plano solidario, también su hermana mayor, Patria.

Es casi indescriptible el valor de esa juventud comprometida con la causa, pues no podía ser ajena al riesgo enorme a que se exponía, con el temible aparato de espionaje del régimen, de ir a sufrir, como en efecto, inmisericordes torturas en la tenebrosa cámara de La 40, probablemente más extremas que aquellas que padeció Martí en las Canteras de San Lázaro.

Sólo que en el caso de las Mirabal había en Trujillo un enfoque obsesivo. Aquel señor de horca y cuchillo que, con ínfulas feudales, se creía dueño de vidas y hacienda, articuló todo un terror psicológico sobre la familia Mirabal Reyes, en Salcedo, impelido

por el designio, tan malvado como enfermizo, de sumar a sus “conquistas” (entre comillas) a una joven cuyas prendas de honor y dignidad, a más de su formación profesional e intelectual, iban más allá de su belleza física. De ahí que cuando se reconoce moralmente derrotado, concibe un proyecto criminal de malas artes en el que la coacción, la simulación y el metamensaje, juegan roles siniestros.

Así, el 28 de junio de 1960 la Corte de Apelación del Distrito Nacional confirma una sentencia de primer grado que condenaba a Minerva Argentina Mirabal Reyes de Tavárez y Antonia María Teresa Mirabal Reyes de Guzmán, a sufrir la pena de tres años de reclusión por el *“crimen de excitar a los ciudadanos a armarse contra la autoridad legalmente constituida, y hacerse eco de falsos rumores subversivos, en violación a los artículos 87 al 90 del Código Penal y 1ro. y 2do. de la ley No. 483”*.

Copia de ese fallo prefabricado le remite en la misma fecha el procurador general, Luis Suero, al entonces vicepresidente de la República, Joaquín Balaguer. Era lo habitual en una justicia sometida, vergonzante. Las Mirabal, entre tanto, seguían erguidas, firmes, sin abjurar de sus principios.

Ante ese carácter indoblegable, el proyecto criminal se hizo a la cabeza llena de espasmos frenéticos del tirano y su camarilla. De este modo se concibe el sórdido manejo de la simulación de un accidente, con un complemento deliberado: el meta-mensaje. La idea es eliminar a Minerva y sus hermanas, y con ello, al mismo tiempo, deduciendo el improbable efecto de la simulación, aterrorizar a la colectividad, dejando una advertencia tácita: la de que con “el jefe” no se “juega”, pues el suyo es el mismo ímpetu demencial de un Calígula, un Nerón o un Caracalla, en la Roma de los excesos imperiales.

De esta manera, el elemento material en la especie criminal de que se trata, se cumple aquí en dos fases terroríficas: la ejecución entre la maraña del asesinato a golpes de garrotes, seguido, minutos más tarde, del lanzamiento de los cadáveres a un abismo, incluido a seguidas el vehículo en que fueron previamente emboscados las tres damas y su chofer.

El complemento de la simulación es una prensa sometida. Lo deja entender la reseña del suceso por el diario matutino El Caribe en su edición del 26 de noviembre de 1960. En una información sin mucho despliegue, pero muy a la vista podía verse un encabezado en los siguientes términos: **“3 Hermanas Mueren al Precipitarse Jeep a un Abismo”**. Inmediatamente seguía un sub-título, en el que se leía: **“Perece También Chófer del Vehículo”**... He ahí lo que debe anotarse como una de las mayores afrentas cargadas a la prensa dominicana en toda su historia.

El texto revela lo que hay en la interlínea, sin necesidad de apelar a la semiótica o la semiología. Su lead o párrafo de entrada da cuenta de que *“el conductor y propietario de un yip y tres hermanas que viajaban como pasajeras murieron el viernes en la noche, al precipitarse el vehículo por un abismo de más de 50 metros de profundidad en la sección Río Arriba, en la vía que enlaza la carretera Luperón con la Duarte”*.

Lo demás en el texto se reduce a presunciones manifiestamente preordenadas: a) que **“se presume** que el accidente ocurrió cuando Cruz perdió el control del vehículo”; b) que **“se cree** que Cruz tomó la vía de Río Arriba **para acortar la distancia**”; c) que **“se informó”**, sin decir quien, que *“cuando el yip placa 19488, inició su trágico descenso por el abismo iba lanzando a sus ocupantes a medida que daba volteretas, hasta detenerse en las márgenes del río Guazumal”*. Toda una historieta barata “como cucaracha en baile de gallinas” que en el fondo denunciaba a una prensa conducida a la complicidad.

El asesinato de las hermanas Mirabal y su chofer venía a coronar la cadena de crímenes políticos consumados por la dictadura de Trujillo a lo largo de casi 31 años. Pero sobrevendrían las consecuencias. Tan grave manifestación de barbarie reboseó la copa de la audacia parda en la estructura misma del régimen despótico. Seis meses después, la noche del 30 de mayo de 1961, la metralla tomó la justiciera trayectoria.

Del arrojó de aquellas tres guerreras, como de los de cientos de héroes y mártires a lo largo de la dictadura, brotó la libertad. Pudo el país respirar e iniciar la construcción de una democracia. Democracia imperfecta si, de instituciones vulnerables, durante mucho tiempo lastrada por la deplorable recurrencia del latrocinio y la impunidad, tareas en cuyo combate se halla comprometida la actual Administración del presidente Luis Abinader. Pero jamás la degradante y abusiva autocracia cesarista de los 31 años.

Honrar, pues, como lo hacemos hoy la memoria de las hermanas Mirabal, es extender un voto solemne a favor de la vigencia y desarrollo de una auténtica democracia, en la que prevalezcan la libertad, los derechos humanos, la justicia social, la pulcra administración del Estado y la definitiva eliminación de la violencia contra la mujer.

Muchas gracias.



